INFORME DE LA TERCERA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en lo relativo a la **PARTIDA 06,** correspondiente al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

BOLETÍN Nº 9.117-05

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene a honra informar la Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014.

A la sesión en que la Subcomisión analizó esta Partida, asistieron, además de sus integrantes, el Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Alfonso Silva; el Director General Administrativo del Ministerio, señor Ignacio Larraín; el Director de Finanzas y Presupuesto, señor John Flores; el Subdirector de Finanzas y Presupuesto, señor Pablo González; y el Primer Secretario de la Oficina de Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Congreso Nacional, señor Christian Von Loebenstein.

Asimismo, concurrió, especialmente invitado, el Director Ejecutivo de la Fundación Imagen de Chile, señor Blas Tomic. Igualmente, participaron, en representación de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), su Director General (S), señor Mathías Francke; y la Directora Administrativa de este Servicio, señora Giorna Morales.

Intervinieron en representación de Pro-Chile, su Director, señor Carlos Honorato; por la Dirección General de Fronteras y Límites (DIFROL), su Directora, la señora María Teresa Infante; y el Jefe Administrativo de este Servicio, señor Juan Esteban Muñoz; en representación del Instituto Antártico Chileno (INACH), su Subdirector, señor Juan Luis Soto, y el Jefe del Departamento de Presupuestos y Costos del Instituto, señor Federico Podestá.

En nombre de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), estuvo presente su Director de Finanzas, el señor Juan Flores; y la Jefa de Presupuestos de este Servicio, señora Eva Catalán.

Igualmente colaboraron con el trabajo de la Subcomisión, la Jefa del Sector Ministerios Políticos de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señora Mabel Barrales; el analista, señor Alfonso Riquelme; y los abogados de dicho Servicio, señora Macarena Montecinos y señor Javier Sánchez.

Finamente, también concurrieron el asesor de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, señor Eduardo Díaz, y los asesores del Ministerio Secretario General de la Presidencia, señores Juan Pablo Rodríguez y Javier Irarrázaval.

- - -

Los antecedentes tenidos a la vista por la Subcomisión durante el estudio de esta Partida han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios.

Se adjunta como anexo de este informe, en ejemplar único, una copia de la Partida estudiada y aprobada, sin enmiendas, por la Subcomisión y debidamente certificada.

- - -

PARTIDA 06
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Según se señala en la información que la Dirección de Presupuestos entregó a la Subcomisión, el presupuesto consolidado del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014 asciende a la suma de $182.249.986 miles, lo que implica un incremento presupuestario de un 8,2 por ciento si se le compara con la Ley de Presupuestos vigente.

Los mencionados recursos se presentan separados tanto en moneda nacional como en dólares.

El presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014 asciende a la suma de $69.666.296 miles lo que comparado con el presupuesto vigente, que alcanza a la cifra de $ 72.437.435 miles, implica una disminución

presupuestaria de un 3,8 por ciento. El presupuesto en moneda extranjera para el mismo período se eleva a la suma de a US$ 216.225 miles lo que comparado con el presupuesto vigente, que alcanza a la cifra de US$ 184.441, supone un incremento presupuestario de un 17,2 por ciento.

-.-.-

La Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, está conformada por el Capítulo 01, Programa 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior; el Capítulo 02, Programa 01, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, y también por el Programa 02, Promoción de Exportaciones; el Capítulo 03, Programa 01, Dirección de Fronteras y Límites del Estado; el Capítulo 04, Programa 01, Instituto Antártico Chileno; y el Capítulo 05, Programa 01, Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

A continuación, se presenta una síntesis de los recursos que para el próximo año considera esta Partida, en cada uno de los Capítulos y Programas ya indicados.

Capítulo 01
Programa 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Este Capítulo considera un presupuesto en moneda nacional para el año 2014 que asciende a la suma de $ 23.699.785 miles. Los recursos de este Servicio para el presente año, corregidos por reajustes y leyes especiales, alcanzan a la cifra de $30.070.954 miles. Si se comparan ambas cifras se observa un descenso presupuestario para el próximo año que equivale a un 21,2 por ciento.

A su vez, comprende un presupuesto en dólares para el año 2014 que asciende a la suma de US$172.626 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, alcanza a la cifra de US$148.540 miles, lo que supone para el próximo año un incremento presupuestario de un 16,2 por ciento.

Capítulo 02
Programa 01
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Este programa prevé un presupuesto en pesos para el año 2014 que se eleva a la suma de $13.705.543 miles. Los recursos

de la Dirección para el año en curso, corregidos por reajustes y leyes especiales, ascienden a la suma de $14.205.695 miles. Lo anterior, implica que el próximo año el presupuesto de este Servicio se reduce en un 3,5 por ciento.

A su vez, incluye un presupuesto en dólares para el año 2014 que alcanza a la suma de US$13.429 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a US$12.922 miles, lo que implica para el próximo año una disminución presupuestaria de un 3,9 por ciento.

Programa 02
Promoción de Exportaciones

Este programa considera, para el próximo año, un presupuesto en moneda nacional que asciende a la suma de $9.735.319 miles, cifra que, comparada con el presupuesto vigente para este programa, corregido por reajustes y leyes especiales, que alcanza la suma de $9.457.264 miles, supone un alza de un 2,9 por ciento para el presupuesto del año 2014.

A su vez, contempla un presupuesto en dólares para el próximo año que se eleva a la cifra de US$ 30.170 miles. El mismo presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a US$ 22.979 miles, lo que implica que el próximo año se producirá en este programa un incremento presupuestario de un 31,3 por ciento.

Capítulo 03
Programa 01
Dirección de Fronteras y Límites del Estado

Este Capítulo tiene, para el año 2014, un presupuesto que asciende a la suma de $13.071.628 miles. El presupuesto de la Dirección para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a la suma de $9.193.514 miles, lo anterior supone que el presupuesto de este Servicio se incrementará en un 42,2 por ciento.

Capítulo 04
Programa 01
Instituto Antártico Chileno

Este Capítulo considera para el año 2014 un presupuesto que se eleva a la suma de $3.693.799 miles. El presupuesto

para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a la cifra de $3.585.057 miles. Lo anterior implica que en el próximo año este Servicio tendrá un incremento presupuestario de un 3 por ciento.

Capítulo 05
Programa 01
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Finalmente, este Capítulo tiene para el año 2014 un presupuesto que alcanza a la suma de $5.760.222 miles. El presupuesto vigente de la Agencia, corregido por reajustes y leyes especiales, se eleva a la cifra de $5.924.951 miles, lo que implica una disminución presupuestaria para el próximo año equivalente a un 2,8 por ciento.

- - -

ANÁLISIS DE LA PARTIDA EN LA SUBCOMISIÓN

Al iniciarse el estudio de esta Partida**, el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Robles,** ofreció la palabra al **Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Alfonso Silva,** quien comenzó su intervención señalando que el presupuesto de este Ministerio para el próximo año no considera grandes cambios si se le compara con el vigente para el presente año. En este sentido, sostuvo que se trataba básicamente de un presupuesto de continuidad.

Destacó que si se comparan los recursos asignados para el próximo año con el presupuesto vigente, se observa un incremento de fondos que alcanza a la suma de $ 13.820.109 miles, lo que supone una variación positiva del 8,2 por ciento.

Indicó que si se realiza la misma comparación en el presupuesto correspondiente al Capítulo de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior se constata un aumento de recursos por $6.201.723 miles, lo que equivale a un incremento presupuestario de un 5,8 por ciento. Explicó que en esa cifra se considera la reposición de los fondos para pagos de las cuotas que debe cancelar nuestro país en los organismos internacionales en que participa. Agregó que el próximo año se cancelarán en su totalidad los compromisos que tiene nuestro Estado ante tales organismos.

Asimismo, señaló que se produce un incremento presupuestario en el Plan de Destinación de Personal para Naciones Unidas, con la finalidad de fortalecer la presencia de funcionarios chilenos en dicho

organismo, los que son requeridos como consecuencia de la incorporación de nuestro país como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.

Añadió que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, presenta un incremento de recursos de $ 4.031.757 miles en el programa de Promoción de Exportaciones, lo que equivale a un incremento presupuestario de un 18,8 por ciento si se le compara con el presupuesto vigente. Explicó que este aumento se explica por el compromiso que adquirió nuestro país de participar en la Exposición Internacional de Milán del año 2015.

Remarcó que, por el contrario, en el Capítulo 02, Programa 01, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, se observa una disminución de recursos equivalentes a $ 235.498 miles, lo que supone un decrecimiento presupuestario de 1,1 por ciento. Señaló que lo anterior se explica por una reducción en los presupuestos de la Fundación Imagen de Chile y del Fondo de Negociación y Administración de Acuerdos.

Seguidamente, puntualizó que hay un incremento de $ 222.842 miles para financiar sesiones del Consejo Consultivo Empresarial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico del año 2014.

Agregó que el presupuesto de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) tiene un incremento presupuestario del 42,2 por ciento si se le compara con el vigente para el presente año. Lo anterior, explicó, se debe al financiamiento del Proyecto de Plataforma Continental Extendida, el cual supone realizar trabajos tendientes a la adquisición de datos sísmicos en el territorio chileno antártico. Sostuvo que también se incorporan los recursos necesarios para hacer frente a la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.

Consignó que en materia antártica, el Instituto Antártico Chileno, incrementa su presupuesto para el año 2014 en $108.742 miles, lo que equivale a un incremento presupuestario del 3,0 por ciento si se le compara con el presupuesto vigente. Explicó que este aumento corresponde principalmente a la ampliación de recursos destinados al ítem de desarrollo de la ciencia antártica concursable.

Hizo presente que el presupuesto de la Agencia de Cooperación Internacional es básicamente de continuidad si se le compara con del presupuesto del año 2013. Aclaró que en todo caso, sufre una pequeña disminución presupuestaria equivalente al 2,8 por ciento. Explicó que lo anterior se debe al término del programa de Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013. Sostuvo que, en todo caso, se mantienen, en términos globales, el nivel de gastos y se mejora el impacto en los proyectos de asistencia técnica con respecto al año anterior.

Lo anteriormente expuesto se refleja en los cuadros que el señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) presentó en la Subcomisión:

Proyecto de ley de presupuesto año 2014

Consolidado en moneda nacional

SERVICIO	CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS 2014 (**) AÑO 2013 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales- Dif. Reaj.)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO	M$ VAR	% VAR
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	107.608.834	113.810.557	6.201.723	5,8%
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	20.950.979	20.715.481	-235.498	-1,1%
PROMOCION DE EXPORTACIONES	21.452.302	25.484.059	4.031.757	18,8%
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	9.193.514	13.071.628	3.878.114	42,2%
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	3.585.057	3.693.799	108.742	3,0%
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.924.951	5.760.222	-164.729	-2,8%
TOTAL MINISTERIO DE RR.EE.	**168.715.637**	**182.535.746**	**13.820.109**	**8,2%**

(**) NOTA: Tipo de cambio por dólar $ 522

Presupuesto en moneda extranjera

SERVICIO	EN MILES DE DÓLARES AÑO 2013 LEY DE PRESUPUESTO	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO	MUS$ VAR	% VAR
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	148.540	172.626	24.086	16,2%
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	12.922	13.429	507	3,9%
PROMOCION DE EXPORTACIONES	22.979	30.170	7.191	31,3%
TOTAL MINISTERIO DE RR.EE.	184.441	216.225	31.784	17,2%

Presupuesto en moneda nacional

SERVICIO	EN MILES DE PESOS 2014 (*) AÑO 2013 LEY DE PPTO. (Inicial + Reaj. + Leyes Especiales - Dif. Reaj.)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO	M$ VAR	% VAR
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	30.070.954	23.699.785	-6.371.169	-21,2%
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	14.205.695	13.705.543	-500.152	-3,5%
PROMOCION DE EXPORTACIONES	9.457.264	9.735.319	278.055	2,9%
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	9.193.514	13.071.628	3.878.114	42,2%
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	3.585.057	3.693.799	108.742	3,0%
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.924.951	5.760.222	-164.729	-2,8%
TOTAL MINISTERIO DE RR.EE.	**72.437.435**	**69.666.296**	**-2.771.139**	**-3,8%**

(*) NOTA: Inflactor 2014 3,0%

Subsecretaría de Relaciones Exteriores año 2014

Moneda nacional

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Ley+Dif. Reaj.+Leyes Especiales) (En $ 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO. (En $ 2014)	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**30.070.954**	**23.699.785**	**-6.371.169**	**-21,2%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**16.184.640**	**16.109.748**	**-74.892**	**-0,5%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4.019.087**	**4.174.141**	**155.054**	**3,9%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**7.073.802**	**919.117**	**-6.154.685**	**-87,0%**
24.01	**Al Sector Privado**	**32.601**	**32.601**	**0**	**0,0%**
24.01.001	Instituto Chileno de Campos de Hielo	32.601	32.601	0	0,0%
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**7.037.279**	**882.594**	**-6.154.685**	**-87,5%**
24.03.038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	241.394	199.692	-41.702	-17,3%
24.03.039	Programa de Reuniones Internacionales	283.093	283.093	0	0,0%
24.03.597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	89.803	89.803	0	0,0%
24.03.609	Inserción Internacional de las Regiones	85.360	85.360	0	0,0%
24.03.617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	178.031	178.031	0	0,0%
24.03.620	Secretaría Ejecutiva Cumbres	6.112.983	0	-6.112.983	-100,0%
24.03.622	Mejoramiento de la atención ciudadana MINREL	46.615	46.615	0	0,0%
24.07	**A Organismos Internacionales**	**3.922**	**3.922**	**0**	**0,0%**
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.256.042**	**2.256.042**	**0**	**0,0%**
29.02	Edificios	2.235.771	2.235.771	0	0,0%
29.04	Mobiliario y Otros	20.271	20.271	0	0,0%
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**537.383**	**240.737**	**-296.646**	**-55,2%**
31.02.004	Conservación Edificio JMC	537.383	0	-537.383	-100,0%
31.02.004	Conservación Edificio ACADE	0	215.231	215.231	
31.02.004	Proyecto binacional Monumento Monte Aymond	0	25.506	25.506	

Moneda extranjera

Miles de US$

ÍTEM	DENOMINACIÓN	LEY DE PPTO. 2013	PROYECTO LEY DE PPTO. 2014	VARIACIÓN MUS$	VARIACIÓN %
	GASTOS	148.540	172.626	24.086	16,2%
21	GASTOS EN PERSONAL	83.330	86.275	2.945	3,5%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.078	39.866	-212	-0,5%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.558	41.061	22.503	121,3%
24.03	A Otras Entidades Públicas	3.558	3.558	0	0,0%
24.03.037	Programa de Actividades Especificas en el Exterior	2.571	2.571	0	0,0%
24.03.614	Programa Pos de Chile en Asoc Estrat con Paises	428	428	0	0,0%
24.03.619	Modernización de la Gestión Consular	393	393	0	0,0%
24.03.625	Acercamientos politicos estratégicos	166	166	0	0,0%
24.07	A Organismos Internacionales	15.000	37.503	22.503	150,0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	600	600	0	0,0%
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propied	600	600	0	0,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.596	1.596	0	0,0%
29.04	Mobiliario y Otros	150	150	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	632	632	0	0,0%
29.07	Programas Informáticos	654	654	0	0,0%
29.99	Otros Activos no Financieros	160	160	0	0,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4.128	2.978	-1.150	-27,9%
31.02	Proyectos (Conserv. Inm. Fiscales Exterior)	4.128	2.978	-1.150	-27,9%
32	PRESTAMOS	250	250	0	0,0%

-.-.-

A continuación, intervino **el Director General Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ignacio Larraín,** quien se refirió al presupuesto de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Expresó que el presupuesto de la Subsecretaría para el año 2014 tiene un incremento de un 5,8 por ciento si se le compara con el vigente para el presente año. Agregó que se produce una rebaja de un 21,2 por ciento en el presupuesto en pesos y un incremento de un 16,2 por ciento en la parte que corresponde al presupuesto en dólares.

Precisó que en el Subtítulo 21, Gastos en Personal, se observa una rebaja del presupuesto en pesos de $74.892 miles. Lo anterior se explica por el desplazamiento de personal de la Cancillería que pasará a desempeñarse en la delegación de Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Agregó que por la razón antes mencionada se produce un aumento de US$ 2.945 miles en este item del presupuesto en dólares de la Subsecretaría.

Añadió que también aumenta en un 3,9 por ciento el presupuesto en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, lo que se explica por una rebaja lineal del 5 por ciento de los gastos y un incremento

de $ 240.000.000, en los recursos destinados a completar los trabajos de reparación del Edificio Carrera.

Señaló que las transferencias corrientes tienen una rebaja en pesos de un 87 por ciento. Agregó que, sin perjuicio de lo anterior, este presupuesto es de continuidad en la mayoría de los programas, con excepción de la Secretaría Ejecutiva de Cumbres, que no está considerado para el año 2014, lo que explica la reducción del presupuesto en $6.112.983 miles, unido a una disminución de $ 41.000.000 en el Programa Académico en Relaciones Internacionales, lo que responde a una rebaja por sus ejecuciones anteriores.

Destacó que en el Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros, se consideran para el próximo año recursos por una suma de $ 2.256.042 miles, los que se dividen en $2.235.771 miles que corresponde básicamente a las cuotas de leasing del Edificio Carrera y en $ 20.271, referido a mobiliario y otros.

Subrayó que las iniciativas de inversión se dividen fundamentalmente en dos items. El primero, sostuvo, corresponde al comienzo de las obras de conservación del Edificio de la Academia Diplomática y, el segundo, a la construcción de un monumento binacional con Argentina, denominado Monte Aymond, el que se construirá en la duodécima región, y que se vincula con la controversia que tuvieron ambos paises por el Canal Beagle.

Sostuvo que respecto al presupuesto en dólares se produce un incremento de un 16,2 por ciento. Agregó que en el Subtítulo 21, Gastos en Personal, se produce un aumento del 3,5 por ciento, lo que corresponde, tal como indicó precedentemente, al fortalecimiento del Plan de Destinaciones a Naciones Unidas, para cubrir la presencia de Chile en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a un reajuste del costo de vida que se paga a los funcionarios que trabajan en el extranjero.

Consignó que respecto al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, se produce una rebaja de 0,5 por ciento, que equivale a $ 212 millones de pesos. Puntualizó que lo anterior obedece a una disminución en el ítem arriendo, lo que es consecuencia de la adquisición de la Embajada de Chile en Roma y la implementación de un plan de presencia en Foros.

Manifestó que en relación al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, se produce un incremento de un 121,3%. Añadió que los programas son los mismos que estaban considerados para el presupuesto del año en curso, con excepción del item correspondiente al pago completo de las cuotas a Organismos Internacionales, donde hay un incremento US$ 22.503 miles.

Respecto al Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros, explicó que el presupuesto para el próximo año considera la adquisición de bienes muebles o equipos informáticos, por una suma equivalente a la que está considerada en el presupuesto vigente.

Finalmente, precisó que hay un plan de conservación de edificios en el exterior que ha implicado invertir recursos en los edificios de nuestras embajadas en Dinamarca y Estados Unidos de Norteamérica. Expresó que el próximo año se terminarán los trabajos de reparación de las embajadas que nuestro país tiene en la ciudad de París y en los Paises Bajos.

Seguidamente, intervino el **Honorable Senador señor Kuschel** quien valoró la adquisición del edificio de la Embajada de Chile en Roma y consideró que debe continuarse con la política de adquirir inmuebles para nuestras delegaciones en el extranjero, sobre todo en aquellos países en que han disminuido los valores de las propiedades. Por lo anterior, instó al señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) a continuar con el proceso de adquisición de bienes raíces. Lo anterior, agregó, generará importantes ahorros para las arcas fiscales ya que el Estado no deberá seguir cancelando las sumas de dinero correspondientes a los arriendos de dichos inmuebles.

El Director General Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ignacio Larraín, afirmó que en forma permanente se está evaluando la posibilidad de adquirir más inmuebles. Explicó que lo anterior se ha realizado en ciudades como Barcelona y Chicago, pero hasta el momento no se ha encontrado o la propiedad adecuada o el precio óptimo.

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Robles, expresó que lo planteado por el Honorable Senador Kuschel, es una idea compartida por los integrantes de esta Subcomisión y, en consecuencia, instó a los representantes del Ministerio de Hacienda a incorporarla como un item permanente en el presupuesto del Estado.

El Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Alfonso Silva, insistió en que el Estado de Chile está regularmente buscando propiedades en distintos países. Puntualizó que no siempre coincide la presentación del presupuesto con la posibilidad de comprar un bien raíz a un precio adecuado. Añadió que cuando se encuentra una propiedad que reúne las condiciones adecuadas, se solicitan los recursos al Ministerio de Hacienda, el cual, por regla general, los pone a disposición de la Cancillería. Precisó que así se procedió en el caso de la compra de bienes raíces en Inglaterra e Italia.

Seguidamente, intervino el Director General (S) de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, señor Mathías Francke, quien presentó la propuesta de presupuesto para el año 2014.

El señor Director General (S) manifestó que el presupuesto de este Servicio, consolidado en moneda nacional, tiene una variación negativa de menos -1,1 por ciento. Agregó que era un presupuesto de continuidad que le va a permitir a nuestro país seguir participando en organismos multilaterales como APEC, OMC y OCDE. Asimismo, agregó, se proseguirá con las negociaciones bilaterales en curso, se mantendrán la administración de los acuerdos de libre comercio existentes, se iniciarán nuevas negociaciones, como por ejemplo con Indonesia, que es un importante socio comercial de nuestro país, y se modernizará el acuerdo con la Unión Europea. Asimismo, informó que se han iniciado conversaciones con el Gobierno de Marruecos en materia de colaboración agrícola; con República Dominica y Europa del Este, ámbito donde hay mucho que avanzar en materia comercial. Agregó que el tercer pilar de la labor de esta Dirección se centra en la defensa de los intereses chilenos en el proceso de exportación de productos nacionales.

Añadió que el presupuesto en dólares para el próximo año, tiene un incremento del 3,9 por ciento. Explicó que en esta moneda el Fondo de Negociación y Administración de Acuerdos tiene un alza de un 25,6 por ciento. Consignó que en Subtítulo, Adquisición de Activos No Financieros, hay una disminución presupuestaria de 9,5 por ciento.

Indicó que respecto al presupuesto en moneda nacional, hay una disminución del 10 por ciento de los fondos destinados a la Fundación Imagen de Chile, producto de una política del Ministerio de Hacienda de reducir, en dicho porcentaje, los aportes a todas las Fundaciones en las cuales el Fisco tiene injerencia.

Destacó que el presupuesto, en moneda nacional, del Fondo de Negociación y Administración de Acuerdos presenta una baja presupuestaria de un 17,3 por ciento, lo que se explica por el traspaso de fondos en pesos a dólares y a una glosa de doscientos millones de pesos destinados a financiar la segunda reunión del Consejo Consultivo Empresarial de Apec del año 2014 (II ABAC). Explicó que este grupo se reune dos veces al año en distintos países miembros de APEC. Señaló que el Estado de Chile se comprometió a organizar la primera reunión del próximo año, lo que llevó a disminuir los recursos del Fondo de Negociación, para así poder financiar la referida reunión de ABAC en Chile. Explicó que esta medida complica un poco el presupuesto en pesos de la Dirección, tema que deberá resolverse durante la ejecución presupuestaria del próximo año.

Añadió que hay un aumento del 80,9 por ciento en lo que dice relación con la renovación de los equipos informáticos de la dirección.

Para respaldar esta presentación, entregó a la Subcomisión los siguientes cuadros:

Presupuesto consolidado en moneda nacional

Miles de $ Consolidados

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial+Dif. Reaj.+Leyes Especiales)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO.	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**20.950.979**	**20.715.481**	**-235.498**	**-1,1%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**12.053.300**	**12.038.379**	**-14.921**	**-0,1%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.190.959**	**2.188.349**	**-2.610**	**-0,1%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**6.172.433**	**5.871.058**	**-301.375**	**-4,9%**
24.01	**Al Sector Privado**	**3.137.961**	**2.824.166**	**-313.795**	**-10,0%**
	Fundación Imagen de Chile	3.137.961	2.824.166	-313.795	-10,0%
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**3.034.472**	**3.046.892**	**12.420**	**0,4%**
	Certificación de Origen	571.859	571.859	0	0,0%
	Negociación y Administración de Acuerdos	2.200.944	2.213.364	12.420	0,6%
	Defensa Comercial	261.669	261.669	0	0,0%
25	**INTEGROS AL FISCO**	**1.073**	**1.073**	**0**	**0,0%**
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**173.241**	**255.378**	**82.137**	**47,4%**
29.04	Mobiliario y Otros	11.167	11.167	0	0,0%
29.06	Mobiliario y Otros	54.409	88.522	34.113	62,7%
29.07	Programas Informáticos	107.665	155.689	48.024	44,6%
33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**156.600**	**156.600**	**0**	**0,0%**
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**203.373**	**204.644**	**1.271**	**0,0%**
34.02	Amortización Deuda Externa	152.064	155.260	3.196	0,0%
34.04	Intereses Deuda Externa	51.309	49.384	-1.925	0,0%

(*)NOTA: Tipo de Cambio $ 522

Moneda nacional

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial+Dif. Reaj.+Leyes Especiales)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO.	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TOTAL GASTOS		**14.205.695**	**13.705.543**	**-500.152**	**-3,5%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**7.804.294**	**7.803.989**	**-305**	**0,0%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.212.209**	**1.212.209**	**0**	**0,0%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**5.112.773**	**4.576.498**	**-536.275**	**-10,5%**
24.01	**Al Sector Privado**	**3.137.961**	**2.824.166**	**-313.795**	**-10,0%**
	Fundación Imagen de Chile	3.137.961	2.824.166	-313.795	-10,0%
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**1.974.812**	**1.752.332**	**-222.480**	**-11,3%**
	Certificación de Origen	571.859	571.859	0	0,0%
	Negociación y Administración de Acuerdos	1.282.746	1.060.266	-222.480	-17,3%
	Defensa Comercial	120.207	120.207	0	0,0%
25	**INTEGROS AL FISCO**	**1.073**	**1.073**	**0**	**0,0%**
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**71.973**	**107.130**	**35.157**	**48,8%**
29.04	Mobiliario y Otros	11.167	11.167	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	43.447	78.604	35.157	80,9%
29.07	Programas Informáticos	17.359	17.359	0	0,0%
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**203.373**	**204.644**	**1.271**	**0,6%**
34.02	Amortización Deuda Externa	152.064	155.260	3.196	2,1%
34.04	Intereses Deuda Externa	51.309	49.384	-1.925	-3,8%

Moneda extranjera

Miles de US$

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 LEY DE PPTO.	AÑO 2014 PROYECTO LEY DE PPTO.	MUS$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	GASTOS	12.922	13.429	507	3,9%
21	GASTO EN PERSONAL	8.523	8.495	-28	-0,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.875	1.870	-5	-0,3%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.030	2.480	450	22,2%
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**2.030**	**2.480**	**450**	**22,2%**
	Negociación y Administración de Acuerdos	1.759	2.209	450	25,6%
	Defensa Comercial	271	271	0	0,0%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194	284	90	46,4%
29.04	Mobiliario y Otros	0	0	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	21	19	-2	-9,5%
29.07	Programas Informáticos	173	265	92	0,0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	0	0,0%

Programa 02, Promoción de Exportaciones

Seguidamente, intervino **el Director de Pro-Chile, señor Carlos Honorato,** quien destacó que de acuerdo con el presupuesto consolidado de este programa hay un aumento del 18,8 por ciento en el total de gastos, si se le compara con el presupuesto vigente. Explicó que el primer aumento de recursos se observa en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, que tiene un incremento de 7,7 por ciento, y que obedece a una ampliación de la participación de nuestro país en distintas ferias internacionales.

Señaló que en el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, es el ámbito del presupuesto donde se presenta la mayor diferencia presupuestaria. Agregó que ello se explica por los recursos que se destinan para garantizar la presencia de Chile, con pabellón propio, en la Expo Milán 2015, la que tiene por lema: “Alimentando el Planeta, Energía para la Vida”. Expresó que para alcanzar este objetivo se dispuso un presupuesto consolidado de $4.496.332 miles, que incluye la construcción y preparación del pabellón chileno en Milán, que será inaugurado en el mes de mayo. Agregó que la participación de Chile en dicha Feria, permitirá la promoción del país durante seis meses.

Añadió que en Transferencias al Sector Privado que en el ítem destinado a promover “Marcas sectoriales”, se produce una rebaja en el presupuesto consolidado de un 51,2 por ciento, que equivale a $ 1.351.837 miles, suma que se transfiere básicamente a la línea Pro-Chile, que corresponde al Fondo Concursable No Silvoagropecuario, para todas las áreas que no reunen esta condición (por ejemplo, servicios, industrias manufactureras). Explicó que se va a hacer un concurso de promoción de exportaciones tal como el que existe en el ámbito silvoagropecuario, actividad que tiene una historia de más de diez años en nuestro país.

Concluyó señalando que hay una pequeña rebaja de un 4,9 por ciento en los recursos destinados al Fondo Agrícola.

Lo expresado precedentemente está reflejado en el siguiente cuadro resumen:

Consolidado en moneda nacional

Miles de $ Consolidados

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicia l+ Dif. Reaj. + Leyes Especiales)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO.	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**21.452.302**	**25.484.059**	**4.031.757**	**18,8%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**7.956.000**	**7.909.596**	**- 46.404**	**-0,6%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5.736.183**	**6.175.061**	**438.878**	**7,7%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**7.605.846**	**11.250.713**	**3.644.867**	**47,9%**
24.01	**Al Sector Privado**	**7.605.846**	**11.250.713**	**3.644.867**	**47,9%**
	ProChile	70.204	811.148	740.944	1055,4%
	Fondo Agrícola	4.896.395	4.655.823	- 240.572	-4,9%
	Marcas sectoriales	2.639.247	1.287.410	- 1.351.837	-51,2%
	Expo Milan	-	4.496.332	4.496.332	100,0%
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**154.273**	**148.689**	**- 5.584**	**-3,6%**
29.04	Mobiliario y Otros	28.741	28.741	-	0,0%
29.05	Maquinas y Equipos	30.720	30.720	-	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	73.836	73.836	-	0,0%
29.07	Programas Informáticos	20.976	15.392	- 5.584	-26,6%

(*)NOTA: Tipo de Cambio $ 522

Moneda nacional

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial + Dif. Reaj. + Leyes	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO.	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**9.457.264**	**9.735.319**	**278.055**	**2,9%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**4.555.692**	**4.512.420**	**-43.272**	**-0,9%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.932.369**	**1.875.347**	**-57.022**	**-3,0%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**2.878.092**	**3.262.025**	**383.933**	**13,3%**
24.01	**Al Sector Privado**	**2.878.092**	**3.262.025**	**383.933**	**13,3%**
	ProChile	22.702	763.646	740.944	3263,8%
	Fondo Agrícola	1.155.743	1.164.687	8.944	0,8%
	Marcas sectoriales	1.699.647	1.287.410	-412.237	-24,3%
	Expo Milan		46.282	46.282	100,0%
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**91.111**	**85.527**	**-5.584**	**-6,1%**
29.04	Mobiliario y Otros	9.427	9.427	0	0,0%
29.05	Maquinas y Equipos	9.840	9.840	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	57.654	57.654	0	0,0%
29.07	Programas Informáticos	14.190	8.606	-5.584	-39,4%

Moneda extranjera

Miles de US$

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 LEY DE PPTO.	AÑO 2014 PROYECTO LEY DE PPTO.	MUS$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	GASTOS	22.979	30.170	7.191	31,3%
21	GASTO EN PERSONAL	6.514	6.508	-6	-0,1%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.287	8.237	950	13,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.057	15.304	6.247	69,0%
24.01	**Al Sector Privado**	**9.057**	**15.304**	**6.247**	**69,0%**
	ProChile	91	91	0	0,0%
	Fondo Agrícola	7.166	6.688	-478	-6,7%
	Marcas sectoriales	1.800	0	-1.800	-100,0%
	Expo Milan		8.525	8.525	100,0%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121	121	0	0,0%
29.04	Mobiliarios	37	37	0	0,0%
29.05	Maquinas y Equipos	40	40	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	31	31	0	0,0%
29.07	Programas Informáticos	13	13	0	0,0%

El Honorable Senador señor Orpis consultó si la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, negocia los tratados, y tiene a su cargo la administración de los mismos. Asimismo, manifestó su preocupación por la administración de estos acuerdos y preguntó por los respaldos políticos que se requieren para lograr avanzar en estas materias.

El Director General de Relaciones Económicas Internacionales, señor Mathías Francke sostuvo que cada tratado tiene su institucionalidad.

Agregó que los procesos para aprobar un tratado se dilatan, a veces, por razones de admisibilidad sanitaria. Explicó que para salvar esos reparos se realiza una labor conjuntamente con el Ministerio de Agricultura. Puntualizó que constituye el único tema de administración de acuerdos que está radicado en otro servicio.

El Honorable Senador señor Orpis expresó que dada la realidad que tienen los países con que Chile celebra los acuerdos de libre comercio, es fundamental tratar de acelerar los procesos de ingreso de los productos chilenos y para ello, tanto el Parlamento como el Poder Ejecutivo, pueden realizar una labor fundamental.

El Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Alfonso Silva hizo presente que en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), su Excelencia el Presidente de la República, tuvo dos encuentros bilaterales que dicen relación con la preocupación señalada por el Honorable Senador señor Orpis.

A continuación, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Robles,** ofreció la palabra al **Director de la Fundación Imagen de Chile, señor Blas Tomic,** quien inició su intervención entregando un documento en que se enumeran algunas de las iniciativas que esta institución realiza para apoyar la acción de terceros, como son, por ejemplo: las campaña de comunicación Salmón Chile; Turismo Chile; Imagen de Chile en Brasil; Documental Geografías Habitadas; Imagen de Chile en Perú, Bolivia, Canada, China y Estados Unidos.

Asimismo, explicó que la estrategia institucional de la Fundación consiste en la promoción de Chile en el mundo. Lo anterior, sostuvo, implica volcar todos sus recursos y energías para apoyar a los grandes constructores de la imagen de Chile en el exterior, entre los cuales destacan el Ministerio de Relaciones Exteriores, Pro-Chile y otras instituciones como CORFO, el Comité de Inversiones Extranjeras, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional del Deporte, entidades que tienen una relevante presencia en el extranjero.

Agregó que la Fundación dedica gran parte de sus recursos a apoyar y asesorar la labor que realizan dichas instituciones en el extranjero. Puntualizó que la Fundación ha logrado consolidarse y legitimarse de una manera notable. Seguidamente, hizo presente que se ha culminado el proceso de reposicionamiento de la “marca país” de Chile en el Mundo la que se ha presentado a todos los organismos que ya mencionó. Por lo tanto, añadió, se han concretado los objetivos por las cuales se fundó esta

institución, es decir, para coordinar a todas las instituciones mencionadas, en torno a una sola gran estrategia de marca país en el mundo.

En este contexto, lamentó que se reduzca en un diez por ciento el presupuesto de la Fundación para el próximo año. Explicó que lo anterior se debería a una política generalizada del Ministerio de Hacienda respecto a las fundaciones. En todo caso, recalcó que para tomar una decisión en esta materia, hay que tener en consideración la naturaleza de la Fundación Imagen de Chile y la función que ella cumple.

Reiteró que el presupuesto para el próximo año es un diez por ciento menor al que se le destinó el año 2013 y un 50 por ciento menor si se le compara en relación al que se le asignó el año 2010.

Sostuvo que lo anterior puede estancar la labor de la Fundación, en un momento donde se han abierto grandes oportunidades y expectativas respecto a su quehacer.

El Honorable Senador señor Orpis respaldó el criterio planteado por el señor Director de la Fundación Imagen de Chile. Agregó que no era partidario de que se le rebaje el presupuesto de esta institución bajo el supuesto de que el mismo predicamento se ha aplicado por igual a todas las fundaciones. Agregó que esta entidad cumple una función primordial en el fortalecimiento de la imagen del país en el exterior.

El Honorable Diputado señor Ortiz sostuvo que disminuir el presupuesto a la Fundación Imagen de Chile implica perjudicar al país. Señaló que carecía de fundamentación una disminución presupuestaria como la indicada.

El Honorable Diputado señor Macaya manifestó se sumaba a la inquietud expresada por quienes le habían antecedido en el uso de la palabra. Señaló que se requería una explicación mayor para que se justifique la disminución del presupuesto de la Fundación.

Seguidamente, y en otro orden de materias, **el Presidente de la Subomisión, Honorable Diputado señor Robles** manifestó que le parecía poco razonable la demora que ha tenido la ratificación del Convenio con la República de Israel.

Agregó que el Estado de Chile no le está otorgando un presupuesto suficiente a la DIRECON. En este sentido, planteó que este Servicio constituye la principal herramienta de Chile en el extranjero.

Destacó que respecto a la Expo-Milán debiera generarse un presupuesto aparte, que solo considere este ítem.

Opinó que la imagen de Chile debe promoverse desde la DIRECON y no desde una fundación. A pesar de ello, explicó que

se suma a lo planteado por los demás parlamentarios en lo que respecta a la disminución de recursos de la Fundación Imagen de Chile.

El Honorable Senador señor Kuschel consultó si existe alguna evaluación al rol que ha cumplido la referida Fundación y si hay algún programa o proyecto que se haya agotado.

Asimismo, preguntó si existe una coordinación entre las labores de la Fundación y las acciones del Estado de Chile en relación a la demanda que ha debido enfrentar nuestro país en el Tribunal Internacional de La Haya.

El Ministro (S), señor Alfonso Silva aclaró que respecto al Convenio con Israel hay una arista política no resuelta, ya que Chile tiene relaciones también con los países árabes y en esta materia, agregó, se buscan los equilibrios. Se ha intentado negociar paralelamente tratados de libre comercio con Israel y conjuntamente con algunos países árabes, como Egipto y Palestina.

Agregó que DIRECON realiza actividades con el sector privado, lo que trae como consecuencia que el presupuesto disminuya, pero las actividades se mantienen o se incrementan, con la participación de dicho sector.

Seguidamente, explicó que la disminución del presupuesto de la Fundación Imagen de Chile, constituye una decisión de la Dirección de Presupuestos de ajustar los presupuestos de todas las entidades similares a la mencionada Fundación.

Finalmente, manifestó que en el presupuesto de la Dirección de Fronteras y Límites tiene un aumento de recursos vinculados con las actividades relacionadas con la comparecencia de Chile ante el Tribunal de la Haya. Expresó que la Fundación Imagen de Chile ha colaborado en la elaboración de un diagnóstico, de cómo se ve Chile tanto en Perú como en Bolivia y así generar actividades en el ámbito político.

Concluido el análisis del presupuesto de la DIRECON, la Subcomisión consideró que las tareas que realiza por la Fundación Imagen de Chile son prioritarias para la presencia de nuestro país en el exterior. Tuvo en cuenta, además, que este organismo ha dado cumplimiento a las labores asignadas y las exigencias presupuestarias establecidas por el Gobierno en años anteriores. Igualmente que la forma en que un país es percibido internacionalmente puede significar una diferencia significativa en el éxito de sus negocios, comercio y turismo, así como en sus relaciones diplomáticas y culturales con otros países, razón por la que no se explica la disminución del presupuesto de este organismo.

Luego de ponderar estos antecedentes, la Tercera Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, acordó

oficiar al señor Ministro de Hacienda para solicitar un incremento de los recursos asignados en el actual proyecto de Ley Presupuestos a la Fundación Imagen de Chile.

A continuación, la Subcomisión analizó el presupuesto de **la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de Estado.**

Al iniciarse el estudio de esta materia se tuvo presente que el presupuesto para el próximo año de este Servicio tiene un incremento presupuestario de un 42,2 por ciento si se le compara con el presupuesto vigente para el presente año. Asimismo, se observó que los mayores incrementos se producen en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo y en el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, donde el presupuesto para el próximo año alcanza a la suma de $ 10.979.955 miles.

El detalle de estas cifras se expresa en el cuadro que se presentan a continuación.

Presupuesto en moneda nacional

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial + Dif. Reaj. + Leyes Especiales) (En $ 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO. (En $ 2014)	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**9.193.514**	**13.071.628**	**3.878.114**	**42,2%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**1.723.015**	**1.711.934**	**-11.081**	**-0,6%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**284.119**	**349.763**	**65.644**	**23,1%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**7.156.404**	**10.979.955**	**3.823.551**	**53,4%**
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**7.156.404**	**10.979.955**	**3.823.551**	**53,4%**
	Límite Marítimo Norte	3.486.739	0	-3.486.739	-100,0%
	Plataforma Continental	2.629.075	7.828.000	5.198.925	197,7%
	Campos de Hielo Sur-Recursos Hídricos Compartidos	368.071	368.071	0	0,0%
	Atención de Demandas Internacionales sobre Temas Vecinales	672.519	2.783.884	2.111.365	313,9%
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**29.976**	**29.976**	**0**	**0,0%**
29.04	Mobiliario y Otros	2.163	2.163	0	0,0%
29.06	Equipos Informáticos	17.297	17.297	0	0,0%
29.07	Programas Informáticos	10.516	10.516	0	0,0%

Seguidamente, la Subcomisión trató el presupuesto correspondiente al **Instituto Antártico Chileno** para el año 2014.

Al iniciarse el estudio de este capítulo se observó que este tiene un incrmento presupuestario del 3 por ciento si se le compara con el presupuesto vigente para el presente año. Se constató que tal como lo había indicado precedentemente el señor Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, los mayores incrementos se observan en el Subtítulo 24,

Transferencias Corrientes, especialmente en los items correspondientes a Desarrollo de la Ciencia Concursable y a Tesis Antárticas.

El detalle de este presupuesto se presentó en el cuadro que se presenta a continuación:

Moneda nacional

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial + Dif. Reaj. + Leyes Especiales) (En $ 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO. (En $ 2014)	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**3.585.057**	**3.693.799**	**108.742**	**3,0%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**1.174.792**	**1.174.792**	**0**	**0,0%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**254.567**	**254.567**	**0**	**0,0%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**2.126.932**	**2.235.674**	**108.742**	**5,1%**
24.03	**A Otras Entidades Públicas**	**2.126.932**	**2.235.674**	**108.742**	**5,1%**
24.03.041	Programa Consejo Política Antártica	1.118.368	1.118.368	0	0,0%
24.03.044	Feria Antártica Escolar	75.683	88.239	12.556	16,6%
24.03.045	Desarrollo de la Ciencia Concursable	284.518	354.954	70.436	24,8%
24.03.046	Plataforma Logística para apoyo Activ. Antárticas	440.482	440.482	0	0,0%
24.03.047	Tesis Antárticas	21.589	37.039	15.450	71,6%
24.03.048	Asociatividad p/Apalancamiento de Rec. Antárticos	123.194	133.494	10.300	8,4%
24.03.049	Aligamiento Científico Internacional	63.098	63.098	0	0,0%
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**28.766**	**28.766**	**0**	**0,0%**
29.04	Mobiliario y Otros	13.794	8.240	-5.554	-40,3%
29.05	Máquinas y equipos	1.380	3.090	1.710	123,9%
29.06	Equipos Informáticos	10.900	14.744	3.844	35,3%
29.07	Programas Informáticos	2.692	2.692	0	0,0%

Finalmente, la Subcomisión recibió información presupuestaria referida al Capítulo correspondiente a la **Agencia de Cooperación Internacional.**

Al examinar el presupuesto de este Servicio se observó que el mismo decrece para el año 2014 en un 2,8 por ciento. Se constató que la mayor disminución se produce en el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, donde ya no figuran recursos para el proyecto de la Cooperación Chile Unión Europea 2007-2013.

Estos antecedentes se consignan en el siguiente cuadro que se presentó a la Subcomisión.

Presupuesto en moneda nacional para el año 2014.

Miles de $

	DENOMINACIÓN	AÑO 2013 PPTO. LEY (Inicial + Dif. Reaj. + Leyes Especiales) (En $ 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PPTO. (En $ 2014)	M$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TOTAL GASTOS	**5.924.951**	**5.760.222**	**-164.729**	**-2,8%**
21	**GASTO EN PERSONAL**	**1.989.439**	**2.046.871**	**57.432**	**2,9%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**245.693**	**233.408**	**-12.285**	**-5,0%**
24	**TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**3.633.135**	**3.423.259**	**-209.876**	**-5,8%**
24.01	**Al Sector Privado**	**3.633.135**	**3.423.259**	**-209.876**	**-5,8%**
24.01.548	Proyecto de cooperación técnica entre países en desarrollo	3.453.306	3.423.259	-30.047	-0,9%
24.01.610	Cooperación Chile Unión Europea 2007-2013	179.829	0	-179.829	-100,0%
29	**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**56.684**	**56.684**	**0**	**0,0%**
29.06	Equipos Informáticos	36.144	36.144	0	0,0%
29.07	Programas Informáticos	20.540	20.540	0	0,0%

\- - -

Concluidas las exposiciones precedentes, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Robles,** sometió a votación cada uno de los Capítulos y Programas que conforman la Partida 06, del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluidas las glosas correspondientes.

Capítulo 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

En primer lugar, **el señor Presidente** puso en votación el presupuesto correspondiente al Programa Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles, aprobó sin enmiendas este programa.

Con ocasión de la adopción de esta resolución**,** la Tercera Subcomisión valoró especialmente la decisión del Estado de Chile de adquirir, en las ciudades de Londres y de Roma, inmuebles destinados a servir de sede a nuestras embajadas en Inglaterra e Italia.

Asimismo, y a instancia del Honorable Senador señor Carlos Ignacio Kuschel, acordó, por la unanimidad de sus integrantes, remitir un oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de solicitar al Gobierno que continúe con la política de adquirir otros bienes raíces en el extranjero, para ser destinados a embajadas o consulados del país en el exterior.

Se tuvo presente que mediante estas medidas el Estado de Chile ahorra importantes sumas de dinero que antes utilizaba para pagar el canon de arrendamiento de los referidos inmuebles.

Capítulo 02
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Programa 01
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Antes de poner en votación este Programa, el **Presidente de la Comisión, Honorable Diputado señor Robles,** señaló que lo sometería a votación, con la sola excepción de la asignación 003, ítem 01, Subtítulo 24, Programa 01, Capítulo 02, correspondiente a la Fundación Imagen de Chile.

Planteado lo anterior, **el señor Presidente** puso en votación este Programa, con excepción de la asignación correspondiente al presupuesto de la Fundación antes mencionada.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles, aprobó este programa.

A continuación, el señor Presidente de la Subcomisión, puso en votación la asignación 003, ítem 01, Subtítulo 24, Programa 01, Capítulo 02, Fundación Imagen de Chile.

En una primera votación, se produjo el siguiente resultado. Se pronunciaron por su aprobación los Honorables Senadores señor Kuschel y Orpis. Se abstuvieron los Honorables Diputados señor Macaya y Ortiz. Votó en contra el Honorable Diputado señor Robles.

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 178 del Reglamento del Senado, se procedió a repetir la votación.

En segunda votación, la referida asignación fue aprobada reglamentariamente, con el voto favorable de los Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, la abstención de los Honorables Diputados señores Macaya y Ortiz, y el voto en contra del Honorable Diputado señor Robles.

Cabe hacer presente que, tal como se consignó precedentemente, cuando se realizó el análisis del presupuesto correspondiente a la Fundación Imagen de Chile, la Tercera Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, acordó oficiar al señor Ministro de Hacienda para solicitar un incremento de los recursos que este organismo tiene asignados en el actual proyecto de Ley Presupuestos.

Programa 02
Promoción de Exportaciones

A continuación, **el señor Presidente de la Subcomisión** sometió a votación el Programa de Promoción de Exportaciones**.**

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles, aprobó este programa.

\- - -

CAPÍTULO 03
DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

Seguidamente, el **señor Presidente de la Subcomisión** puso en votación el capítulo correspondiente a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado.

Sometido a votación este Capítulo, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de Subcomisión, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles.

\- - -

CAPÍTULO 04
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

A continuación, **el señor Presidente de la Subcomisión**, sometió a votación el presupuesto correspondiente al Instituto Antártico Chileno.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles, aprobó este Capítulo.

- - -

CAPÍTULO 05
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

Finalmente, **el señor Presidente de la Subcomisión** puso en votación el presupuesto de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señores Macaya, Ortiz y Robles, aprobó este Capítulo de este presupuesto.

- - -

En consecuencia, la Subcomisión propone la aprobación de la presente Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, sin enmiendas.

Lo anterior, sin perjuicio de la solicitud que se hizo al Gobierno respecto del incremento presupuesto de la Fundación Imagen de Chile.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2013, con la asistencia de los Honorables Senadores señores Carlos Ignacio Kuschel Silva y Jaime Orpis Bouchon, y Honorables Diputados señores Javier Macaya Danús, José Miguel Ortiz Novoa y Alberto Robles Pantoja (Presidente).

Sala de la Subcomisión, a 21 de octubre de 2013.

RODRIGO PINEDA GARFIAS
Secretario de la Subcomisión